

# **PROGRAMACIÓN PTVAL**

**Curso 2022 – 2023**

## ÍNDICE

### **I. CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.**

- **DATOS DE IDENTIFICACIÓN.**

### **II. DATOS DE LA TUTORÍA.**

- **CARACTERIZACIÓN DEL ALUMNADO.**
- **PROFESORADO QUE LO ATIENDE.**
- **CARACTERÍSTICAS DE MI INTERVENCIÓN COMO PT.**

### **III. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN.**

### **IV. ¿QUÉ PRETENDERÉ CONSEGUIR CON EL ALUMNADO DE PTVAL?**

- **COMPETENCIAS CLAVE.**
- **OBJETIVOS DE LA ETAPA.**
- **PROPUESTA CURRICULAR POR ÁMBITOS DE EXPERIENCIA.**

#### **A) METODOLOGÍA.**

#### **B) ORGANIZACIÓN ESPACIO – TEMPORAL.**

- **ORGANIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN.**

#### **C) RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**

#### **D) COORDINACIONES: CENTRO, AULA Y FAMILIA.**

#### **E) EVALUACIÓN.**

- **ALUMNADO.**
- **PRÁCTICA DOCENTE.**
- **FAMILIA.**
- **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.**

### **V. ACCIÓN TUTORIAL.**

### **VI. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

## I. CARACTERIZACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO.

### ▪ Datos de identificación.

<b>CENTRO EDUCATIVO</b>	I.E.S “ La Mojonera “	<b>CÓDIGO</b>	04700363
<b>DIRECCIÓN</b>	Camino de la Cuesta Blanca s/n	<b>TELÉFONO</b>	950 156 969
<b>MUNICIPIO</b>	LA MOJONERA C.P. 04745	<b>PROVINCIA</b>	ALMERÍA
<b>TITULARIDAD</b>	PÚBLICO		

## II. DATOS DE LA TUTORÍA.

<b>TUTOR</b>	JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ CAPEL
<b>ETAPA</b>	TRANSICIÓN A LA VIDA ADULTA y LABORAL [PTVAL]
<b>AULA</b>	AULA PTVAL [antiguo Almacén]
<b>CURSO</b>	2022-2023

- **Caracterización del alumnado.**

El alumnado matriculado en el *Programa de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral*, en adelante **PTVAL**, está formado habitualmente por alumnado de edades comprendidas entre 16 y 21, los cuales presentan distintas necesidades ( RM Moderado , Leve, Autismo, Hiperactividad asociada, TEL, etc..). Actualmente hay una alumna matriculada en el Programa de PTVAL, a la espera de recibir más alumnado a lo largo del curso y en sucesivos. El aula específica es de tipo mixto (FBO-PTVAL).

- **Profesorado que lo atiende.**

Los profesionales que atienden a este alumnado son, concretamente, aquellos que se detallan a continuación:

<b>ÁREA / ÁMBITO</b>	<b>PROFESIONAL QUE LA/LO IMPARTE</b>
<b>AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA</b>	TUTOR: Juan Francisco Sánchez Capel.
<b>INTEGRACIÓN SOCIAL y COMUNITARIA</b>	TUTOR: Juan Francisco Sánchez Capel.
<b>LENGUA</b>	
<b>MATEMÁTICAS</b>	
<b>HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES</b>	Jesús Flores Imbernón
<b>E. FÍSICA</b>	J. Enrique Peña Sánchez/ Pedro Pablo Pérez Gómez
<b>INGLÉS</b>	Alejandro Leyva Sáez
<b>RELIGIÓN CATÓLICA</b>	Antonio
<b>EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL</b>	Alfonso Carlos González Arrieta
<b>MÚSICA</b>	Antonio Toro Villena
<b>ORIENTACIÓN</b>	Rocío Urán Martínez/Ana Isabel González Vicaria
<b>PTIS</b>	

- **Características de mi intervención como PT.**

A lo largo del próximo curso 2022/2023 mi actuación, dentro del aula específica de PTVAL va a estar centrada en 1 alumna con N.E.E. pues seré el tutor de dicho programa. En este curso se comenzará de nuevo con las Integraciones en diferentes áreas/materias (E. Física, E. Plástica y

Visual, Religión Católica, Inglés, Música). Además, impartiré 5 horas de Apoyo a la Integración /Programas específicos en la ESO, los cuales estarán grabados individualmente en Séneca (tanto la organización de las horas y grupos como el alumnado atendido será flexible y variable a lo largo del curso):

- Lunes 2º hora: 2 alumnos 3º ESO E (ESO 10)
- Lunes 3ª hora: 4 alumnos/as 4º ESO A y B (Aula PTVAl)
- Lunes 4ª hora: 3 alumnos/as 3º ESO B, C y F (Aula PTVAl)
- Jueves 3ª hora: 4 alumnos 3º ESO F (Aula PTVAl)
- Jueves 4ª hora: 4 alumnos/as 2º ESO C (Aula PTVAl)

La intervención educativa que aquí propongo se centrará en describir, principalmente, el trabajo a realizar con aquel grupo que tutorizo. Ésta irá dirigida fundamentalmente a dotar a mi alumnado de todas aquellas capacidades que se consideran básicas para lograr su desenvolvimiento autónomo en los ámbitos de AUTONOMÍA PERSONAL en la VIDA DIARIA e INTEGRACIÓN SOCIAL y COMUNITARIA. Además, de manera transversal al desarrollo de los mismos, intentaré compensar las dificultades de aprendizaje que presentan en las áreas instrumentales principalmente (**lengua y matemáticas**), para garantizar la adquisición de técnicas, habilidades, actitudes y destrezas básicas que ayuden a la mejora del trabajo y al mejor desarrollo de su personalidad.

La propuesta curricular para este curso se basará principalmente en un currículo abierto y flexible que parta del establecido para el PTVAl y que responda las necesidades educativas de todo el alumnado en las áreas instrumentales básicas atendiendo a su nivel de competencia curricular.

El proceso de elaboración de las adaptaciones curriculares constituirá una estrategia a seguir pues dichos alumnos/as necesitan modificaciones y ayuda pedagógica, ya sea por sus intereses, motivaciones o capacidades.

Asimismo, utilizaré diferentes recursos metodológicos para individualizar la enseñanza, tales como trabajo en grupos flexibles, materiales diversificados, nuevas tecnologías, aprendizaje cooperativo en grupos (en la medida de lo posible, y siempre en colaboración con otros grupos y en las integraciones sobre todo), etc...

### **III. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN.**

Teniendo en cuenta estos planteamientos de carácter general y para poner en práctica dicho Plan de Actuación deberé trabajar a los siguientes niveles en la medida en que pretenderé:

### **A NIVEL DE EQUIPO Y CENTRO EDUCATIVO.**

- Colaborar en la elaboración y/o revisión del Proyecto Educativo del IES.
- Dinamizar el proceso de Integración del alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo [en adelante N.E.A.E.], concretamente, aquel que presenta N.E.E. y está escolarizado en el PTVAL.
- Establecer los criterios para la elaboración y desarrollar las adaptaciones curriculares de los alumnos/as que las precisen.
- Proponer medidas de atención a la diversidad en los documentos tácticos que rigen la vida del IES: PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.
- Detectar necesidades de formación del profesorado en cuanto a las necesidades educativas especiales y encauzarlas a través de las reuniones del departamento, con los tutores del alumnado y con el resto del profesorado que interviene con el alumno o alumna.
- Asesorar a los profesores que imparten docencia a los alumnos/as con N.E.A.E. en su Programación de Aula sobre metodología, adaptación de material de apoyo, selección de actividades, objetivos y evaluación de dichos alumnos, favoreciendo así el clima de aula y la dinámica educativa cuando los alumnos estén integrados/as en sus respectivas clases.

### **A NIVEL DE DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN.**

- Planificar conjuntamente los horarios de atención, con vistas al tratamiento de los diferentes alumnos/as.
- Coordinar con el resto de profesionales del Departamento de Orientación, las actuaciones a llevar a cabo con los alumnos con necesidades educativas especiales.
  - Colaborar con la Orientadora del centro en la prevención, detección y valoración de las dificultades de aprendizaje del alumnado del IES, y en especial de los alumnos con necesidades educativas especiales.

### **A NIVEL DEL AULA DE PTVAL.**

- Elaborar las adaptaciones curriculares de los alumnos/as en función de sus niveles de competencia curricular y aplicación de las mismas.
- Proporcionar el refuerzo pedagógico que el alumnado precisa.
- Establecer un seguimiento y colaboración familiar del alumnado al cuál reforzaré pedagógicamente.
- Elaborar los materiales didácticos para el trabajo diario con el alumnado.
- Observar y evaluar el progreso del alumno/a y proponer las medidas oportunas.
- Conseguir que el alumnado con N.E.E. escolarizado en esta etapa adquiriera la formación y capacitación necesarias a fin de que alcance la autonomía e independencia suficientes como para integrarse en la dinámica del IES y en el entorno social en el que se desenvolverá, de la manera más armónica, positiva y normalizada posible, teniendo en cuenta las características del mismo y de nuestro alumnado.
- Elaborar y recopilar los instrumentos necesarios para detectar y prevenir las dificultades de aprendizaje de los alumnos/as que precisan refuerzo pedagógico.

#### IV. ¿QUÉ PRETENDERÉ CONSEGUIR CON EL ALUMNADO DE PTVAL?

##### ▪ **COMPETENCIAS CLAVE.**

El fin último de la intervención que aquí propongo supondrá la adquisición de *aprendizajes instrumentales básicos, funcionales e imprescindibles* mediante el desarrollo de una serie de **COMPETENCIAS CLAVE** [en adelante **CC.**], principalmente en “*aprender a aprender; comunicación lingüística; matemática, ciencia y tecnología; iniciativa personal y espíritu emprendedor; competencias sociales y cívicas; conciencia y expresiones culturales*”. Todo ello, desde un *planteamiento integrador* y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

Asimismo, y de las ocho CC.BB recogidas en la legislación educativa de nuestra comunidad, **priorizaré en el aula desde un abordaje más práctico** en términos de habilidades previas o básicas a alcanzar por parte de mi alumnado dadas las características presentadas de manera que:

<p><b>COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA</b> El lenguaje como vía de aprendizaje, de expresión y comunicación, de regulación personal, de relación e interacción con los otros, se</p>	<p>-Sean dotados/as de <i>intencionalidad comunicativa</i>. -<i>Comprendan y expresen pensamientos, sentimientos y hechos de forma oral o escrita</i>, en base a sus capacidades y con una actitud abierta para desenvolverse en el entorno. -Realicen <i>actividades</i> que requieren <i>expresión, comprensión, atención y concentración</i>. -Creen <i>hábitos de lectura y escritura (a distintos niveles, según sus posibilidades)</i>.</p>
---	---

<p>considera clave para el desarrollo integral del alumnado a lo largo de todo el sistema educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Usen la comunicación para enriquecer su autoestima.</li> <li>-Utilicen y desarrollen el ejercicio de la memoria, atención, expresión, comprensión, razonamiento [en la medida de sus posibilidades], concentración...</li> <li>-Sepan dialogar sobre diversos temas y emitir juicios críticos.</li> <li>-En definitiva: <b><i>aprendan a escuchar y comunicarse tanto de manera oral como escrita</i></b> (en la medida de sus posibilidades).</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA</b></p> <p style="text-align: center;">Se enfoca como una tarea integrada en juegos y actividades que desarrollen las capacidades sensitivas y el ingenio de nuestro alumnado.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Conozcan y utilicen las nociones espaciales trabajadas (<i>situarse en el espacio</i>).</li> <li>-Utilicen nociones espacio-temporales para <b><i>hacer previsible los acontecimientos cotidianos</i></b>.</li> <li>-Adquieran habilidad para utilizar y relacionar los números y sus operaciones básicas a distintos niveles según sus posibilidades.</li> <li>-Hagan uso de las monedas y billetes en curso.</li> <li>-Resuelvan problemas de la vida diaria.</li> </ul> <hr/> <ul style="list-style-type: none"> <li>-<b><i>Comprendan sucesos</i></b> tanto naturales, como los generados por la acción humana.</li> <li>- Predigan las consecuencias de sus comportamientos y los sucesos naturales para la salud y la sostenibilidad medioambiental.</li> <li>-Predigan y asuman efectivamente las <b><i>consecuencias</i></b> de los actos realizados.</li> <li>-Comprendan y ayuden a <b><i>tomar decisiones</i></b>.</li> <li>-Conozcan las propiedades y características de determinados objetos.</li> <li>-Observen su entorno próximo e <b><i>interactúen de manera autónoma con él, en la medida de sus posibilidades</i></b>.</li> <li>-Conozcan y hagan uso de manera adecuada de <b><i>normas básicas de Educación Vial</i></b> [acera, carretera, semáforos, peatón, vehículos, paso de cebra,... y las consiguientes señales].</li> <li>-Hagan un <b><i>uso adecuado</i></b> de los <b><i>recursos</i></b> que les ofrece el entorno [tiendas, ocio, bibliotecas, asociaciones culturales...].</li> <li>-Conozcan y muestren curiosidad por los acontecimientos que ocurren en la naturaleza y en su entorno.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS</b></p> <p style="text-align: center;">Es en el colegio donde comienza una socialización más estructurada, donde las pautas de interacción que ha aprendido en el entorno familiar se refuerzan (RODRÍGUEZ, 2007) y donde empiezan a asumir actitudes y valores para la convivencia en sociedad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Adquieran aspectos culturales generales y del entorno .</li> <li>-Se <b><i>relacionen a nivel social</i></b> de manera adecuada y autónoma siguiendo las convenciones establecidas a nivel social, en la medida de lo posible.</li> <li>-Varíen su actuación en función de los diferentes entornos sociales.</li> <li>-<b><i>Convivan y trabajen solos/as y en equipo</i></b>.</li> <li>-<b><i>Afronten conflictos</i></b> haciendo uso del diálogo y nunca de la agresión e intimidación física.</li> <li>-Se <b><i>relacionen adecuadamente con todas las personas</i></b> independientemente de cuáles sean sus necesidades sin emitir hacia las mismas ningún tipo de burla o vejación.</li> </ul>

<p style="text-align: center;"><b>COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER</b> Aprender es ser capaz de cambiar la conducta como fruto de la experiencia, permitiendo al individuo adaptarse a nuevas situaciones ambientales y sociales (GRUART I MASSÓ, 2008) <b>-GENERALIZACIÓN-</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se impliquen en <i>actividades significativas</i>, motivadoras.</li> <li>-Sean capaces de continuar los <i>aprendizajes</i> de forma <i>autónoma</i>, en la medida de sus posibilidades, retirando gradualmente los apoyos necesarios en cada momento.</li> <li>-Organicen su tiempo de ocio y estudio.</li> <li>-Sientan deseo de: observar, explorar, manipular,...</li> <li>-Desarrollen, en la medida de sus posibilidades, técnicas de atención, concentración, memoria, comprensión y expresión lingüística, trabajo intelectual, motivación de logro, trabajo en grupo, autoevaluación, etc.</li> <li>-Apliquen los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Se acostumbren a <i>pedir ayuda</i> sólo cuando vean que no pueden por sí mismos/as.</li> <li>-Realicen y colaboren durante las actividades de la vida en el hogar junto a sus padres.</li> <li>-Se les dote de los <i>conocimientos y habilidades instrumentales</i> que les permitan ser <i>autónomos</i>.</li> <li>-Reconozcan sus <i>errores</i> y asuman responsabilidades.</li> <li>-Trabajen en <i>equipo</i> y cooperen.</li> <li>-Interpreten y <i>acepten las normas de convivencia</i> y valores democráticos.</li> <li>-Tengan confianza en sí mismos/as.</li> <li>-Tengan espíritu de superación.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>COMPETENCIA DIGITAL</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Adquieran y desarrollen habilidades básicas en el tratamiento de la información: buscar, obtener, procesar y comunicar información y poder transformarla en conocimiento, siempre en la medida de sus posibilidades.</li> <li>-Sean capaces de buscar, seleccionar, registrar, tratar y analizar la información utilizando técnicas y estrategias diversas: orales, escritas, audiovisuales, digitales o multimedia.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollen la imaginación, creatividad, sensibilidad y sentido crítico [poesías, dibujos,...].</li> <li>-Conozcan, comprendan, aprecien y valoren críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas de nuestro entorno andaluz y en general del patrimonio cultural de los diferentes pueblos.</li> </ul>

▪ **OBJETIVOS de la ETAPA.**

Dicha Programación Didáctica, la cual toma como referente lo establecido en la **ORDEN DE 19 de Septiembre de 2002** [la cual establece un currículo orientativo para esta etapa], y la **LOMCE**, pretenderán, por encima de todo, que el alumnado de PTVAl alcance todas aquellas **CC**, anteriormente mencionadas, para lo cual abogará por permitir o favorecer que los mismos alcancen toda una serie de habilidades básicas y necesarias que les ayuden a adquirir "aprendizajes emergentes" [aquellos que se encuentran dentro de su zona de desarrollo potencial] y participar de forma autónoma en todos los

entornos en los que se desenvuelven habitualmente a lo largo de toda nuestra enseñanza y con carácter posterior a la misma.

Así, procuraré pues que el alumnado:

1º.- Adquiera un mayor grado de autonomía, en las actividades y rutinas cotidianas, tanto en el entorno de la vida doméstica como en el de la vida social y comunitaria, mediante el desarrollo de sus capacidades, en los aspectos físicos, afectivos, cognitivos, morales, cívicos y de integración social.

2º.- Participe, en la medida de sus posibilidades, en todos aquellos contextos en los que se desenvuelve la vida adulta: la vida doméstica, utilización de los servicios de la comunidad y disfrute del Ocio y Tiempo Libre, que le permitan relacionarse con otras.

3º.- Adquiera habilidades para el trabajo de carácter polivalente, así como desarrollar actitudes laborales básicas.

4º.- Afiance habilidades sociales, comunicativas, (utilizando el sistema de comunicación más adecuado), numéricas, la capacidad de razonamiento, de resolución de problemas de la vida diaria, conocimientos instrumentales funcionales y desarrollo de la creatividad.

5º.- Afiance hábitos y actitudes de salud y seguridad personal y equilibrio afectivo, para desarrollar su vida con el mayor bienestar posible.

6º.- Perciba y conozca los cambios corporales aceptando la imagen personal, así como comportarse y valorar con actitud positiva la sexualidad.

7º.- Identifique y resuelva problemas de tareas habituales, utilizando los recursos a su alcance, pedir la colaboración o ayuda a otras personas sólo cuando no puedan valerse por sí mismos, comunicándose en el sistema de comunicación más adecuado.

#### ▪ **PROPUESTA CURRICULAR POR ÁMBITOS DE EXPERIENCIA.**

Para lograr el alcance de todos estos planteamientos generales, de manera más específica y en relación a los ámbitos de experiencia que configuran el PTVL, impartiré para los mismos las enseñanzas correspondientes a la *AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA* y la *INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA*, *continuando y ampliando los programas iniciados en el primer nivel.*

**Concretamente y, para cada uno de estos ámbitos, pretenderé que mi alumnado sea capaz de [OBJETIVOS]:**

## **ÁMBITO DE LA AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA**

- 1.- Tener una imagen ajustada y positiva de sí mismo/a y una actitud de aceptación hacia los demás.
- 2.- Afianzar hábitos de higiene personal, interiorizándolos y realizándolos de forma autónoma.
- 3.- Conocer y controlar el propio cuerpo, adecuándolo a la expresión de sentimientos y emociones, movilidad y desplazamientos, y a la interacción con las demás personas dependiendo de cada situación.
- 4.- Adquirir y aplicar las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria, relacionadas con las compras, el manejo del dinero, la alimentación, el vestido y mantenimiento del hogar, el transporte, circulación vial, la adecuada interacción social con personas de su entorno, etc.
- 5.- Analizar las ofertas de productos, bienes y servicios, eligiendo las más adecuadas en cada momento.
- 6.- Valorar los aspectos vinculados a la salud, la seguridad y el equilibrio afectivo y sexual, necesarios para llevar una vida con la mayor calidad y autonomía posible.
- 7.- Comprender y expresar mensajes para manifestar informaciones sobre sí mismo/a y sus necesidades, así como interpretar el entorno e influir positivamente en el comportamiento de los demás.

Todo ello, gracias al desarrollo de una serie de BLOQUES DE CONTENIDOS o HERRAMIENTAS DE TRABAJO como los que siguen:

### **-MÓDULO 1. BIENESTAR Y CUIDADO DE SÍ MISMO/A.**

BLOQUE 1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO/A E IDENTIDAD PERSONAL.

BLOQUE 2. HIGIENE Y ASEO PERSONAL.

BLOQUE 3. LA ALIMENTACIÓN.

BLOQUE 4. EL ESPACIO, EL TIEMPO Y EL MOVIMIENTO.

BLOQUE 5. LA SALUD Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.

### **- MÓDULO 2. AUTONOMÍA EN EL HOGAR.**

BLOQUE 1. LA CASA, SU LIMPIEZA, CUIDADO Y ORGANIZACIÓN.

BLOQUE 2. LA SEGURIDAD EN EL HOGAR, PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES.

BLOQUE 3. LA COMPRA Y EL DINERO.

## **ÁMBITO DE INTEGRACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA**

- 1.- Identificar y hacer uso progresivamente de los lugares existentes en el entorno próximo; las necesidades que permiten cubrir y los medios para acceder a ellos, desarrollando actitudes de curiosidad e interés por la información.
- 2.- Conocer y utilizar los recursos, los equipamientos y los servicios existentes en la comunidad para cubrir las necesidades propias, así como los requisitos necesarios para su uso, adecuando su comportamiento a las normas establecidas.
- 3.- Desarrollar relaciones interpersonales, propias de los entornos en que se desenvuelve su vida, discriminando el tipo de relaciones que le vincula y adoptando actitudes de participación, responsabilidad y aceptación de las diferencias interpersonales.
- 4.- Utilizar los medios de comunicación de la información y multimedia desarrollando estrategias de búsqueda, de diferenciación de contenidos en función del propósito que se persigue a través de la comunicación, formándose opinión personal y discriminando el significado de la información recibida o transmitida.
- 5.- Utilizar distintos medios de transporte de uso público, interpretando códigos y desarrollando estrategias de orientación espacial y temporal para acceder a diferentes lugares de manera efectiva y con garantía suficiente de seguridad.
- 6.- Conocer y poner en práctica las normas básicas de educación vial, valorando la importancia que tiene el respetarlas e identificando las principales causas de accidente.
- 7.- Comprender y expresar mensajes verbales y no verbales, en distintas situaciones, relacionándose e integrándose en diferentes grupos de manera activa.
- 8.- Organizar y utilizar el tiempo libre como medio de desarrollo y disfrute personal, seleccionando, de acuerdo con sus gustos personales y con su juicio crítico entre las diferentes opciones que se le ofertan.

Gracias, en este caso, a los siguientes **BLOQUES DE CONTENIDOS**:

### **- MÓDULO 1. OCIO Y TIEMPO LIBRE.**

BLOQUE 1. LA ACTIVIDAD FÍSICA.

BLOQUE 2. ACTIVIDADES CULTURALES Y AFICIONES PERSONALES.

### **- MÓDULO 2. DESPLAZAMIENTOS, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.**

BLOQUE 1. EDUCACIÓN VIAL.

BLOQUE 2. DESPLAZAMIENTOS A TRAVÉS DE MEDIOS DE TRANSPORTES DE USO PÚBLICO.

BLOQUE 3. LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

### **- MÓDULO 3. UTILIZACIÓN DE EQUIPAMIENTOS.**

BLOQUE 1. DOCUMENTOS E IMPRESOS.

BLOQUE 2. EQUIPAMIENTOS. MEDIOS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIA.

### **- MÓDULO 4. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA COMUNITARIA.**

BLOQUE 1. CONVIVENCIA.

BLOQUE 2. LA PARTICIPACIÓN SOCIAL.

De la misma manera, se trabajarán de manera transversal, todos aquellos contenidos relacionados con:

<b>Cultura Andaluza:</b> El punto de partida para el diseño de situaciones de aprendizajes será nuestra cultura.
La <b>cultura de paz</b> (antes Educación para la Vida en sociedad y para la Paz): Supone educar para la convivencia pacífica fomentando los valores.
<b>Utilización del tiempo de ocio:</b> A través de las rutinas, hay que hacerles ver que existen multitud de actividades que permiten un uso racional del tiempo libre.
La <b>sostenibilidad</b> (antes Educación Ambiental): Se acercará a los niños/as a desarrollar en ellos actitudes de valoración y respeto a su entorno natural (reciclado,..)
<b>Hábitos de consumo y vida saludable</b> (antes Educación para el consumidor y usuario y Educación para la Salud): El objetivo fundamental es fomentar la adquisición de hábitos de salud: alimentación sana, descanso, cuidado e higiene corporal, prevención de accidentes...
La <b>diversidad cultural:</b> Aproximación a usos, costumbres sociales y otras manifestaciones culturales.
<b>Valores democráticos, cívicos y éticos:</b> Supone preparar para la participación en la vida social y cultural responsablemente.
<b>Superación de las desigualdades por razón de género,</b> si las hubiere, y acercamiento a las aportaciones de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por nuestra sociedad: Contribuir a favorecer la igualdad entre hombres y mujeres.

Resaltar, además, que derivado de sus necesidades, dicho alumnado necesita *excepcionales medidas de acceso al currículo* y es que tal y como dije anteriormente, de manera transversal al desarrollo de estos ámbitos, trabajaré con los mismos el afianzamiento de todos aquellos aprendizajes que se consideran instrumentales, básicos e imprescindibles en las áreas de LENGUA y MATEMÁTICAS teniendo en cuenta el N.C.C. que presenta.

Así, y con el fin de que alcancen el máximo grado de desarrollo de las CC.BB. propuestas trabajaré con mi alumnado y en cada una de las áreas los objetivos y contenidos relativos a los niveles desde 2º ciclo de E. Primaria / inicio de tercer ciclo.

Precisará, asimismo, de *experiencias multisensoriales, significativas y motivadoras* para su desarrollo perceptivo y cognitivo, para poder participar y sentirse activo/a y lograr en definitiva el bienestar físico, psíquico, social y emocional que nos planteamos como objetivo prioritario. Éstas necesidades, hacen precisa, además, una *atención específica* gracias al desarrollo y la implementación de una serie de PROGRAMAS en 2 talleres que mejoren sus HABILIDADES

SOCIOAFECTIVAS, de AUTONOMÍA PERSONAL en el HOGAR y de AUTONOMÍA PERSONAL en la COCINA (éste último incluso en colaboración con otros grupos y profesores/as..).

Es por ello que, dicho alumnado, requiere de un *planteamiento global* de intervención terapéutica-educativa multiprofesional muy especializada, personalizada y coordinada entre los distintos profesionales y la familia.

## A) METODOLOGÍA.

La intervención con el alumnado se apoya en unos principios psicopedagógicos cuya finalidad prioritaria es la construcción por parte del mismo de contenidos prácticos, significativos y funcionales. Desde esta perspectiva se tendrán en cuenta los siguientes principios de intervención:

- Principio de *activación*. Poner al alumnado en contacto directo con los objetos.
- Principio de *estructuración*. El proceso de enseñanza-aprendizaje se fracciona en pequeños pasos.
- Principio de *transferencia*. Se realizan múltiples experiencias en las que se combinan los objetos y/o las situaciones, con objeto de favorecer la generalización.
- *Lenguaje asociado a la acción*, al ser el instrumento que regula el pensamiento y la acción.
- *Motivación*, utilizando todo tipo de estímulos, principalmente sociales y emocionales, pero también materiales y de actividad.
- Principio de *redundancia*. Hacer llegar la información al alumnado por canales sensoriales distintos o combinando distintos sistemas de comunicación (oral y pictográfico).

Por otra parte, se tendrán en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

- Se partirá de una *evaluación inicial* que nos sitúe en relación al nivel de competencia real del alumnado.
- *Se informará al alumnado del trabajo a realizar en cada momento*, a través de instigaciones físicas, verbales y/o visuales.
- *Se reforzará* el esfuerzo y el trabajo bien hecho, evitando comparaciones.
- Procuraremos que los aprendizajes sean **relevantes y significativos para el alumnado**; y, a su vez, que **sea capaz de aplicar la propia actividad a diversas realidades**, a

fin de que dichos aprendizajes lleguen a generalizarse de modo efectivo, prueba de que el aprendizaje se ha construido y asimilado correctamente (*aquello que realizamos por medio de la realización e las tareas*) = FUNCIONALIDAD.

- Trabajaremos a nivel *individual*, por medio de una **enseñanza dirigida**, situándome frente al alumno en el “*Rincón de Trabajo en Mesa*”, a la hora de iniciar o repasar los aprendizajes adquiridos, dada la falta de mantenimiento de atención que poseen.

- Haré uso del **aprendizaje cooperativo** y la **monitorización entre iguales**, a través del “*trabajo en pequeño grupo*” como f fuente de motivación para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje que posibilitará el establecimiento de relaciones de interdependencia positiva, el desarrollo de la responsabilidad personal y de las habilidades de colaboración en tareas realizadas en equipo (en integraciones y colaboraciones con otros grupos).

- Haré posible la **participación de los distintos tipos de profesionales y la familia** [teniendo que actuar, éstos últimos, como **COTERAPEUTAS** en el **APRENDIZAJE** de su hijo/a] en el proceso gracias al desarrollo de sólidas redes de colaboración e interdependencia a todos los niveles.

- *Se adecuará el material* de trabajo a sus posibilidades y se proporcionarán las ayudas físicas, visuales y/o verbales que precisen.

- *Partiremos de sus intereses* y necesidades, estructurando y organizando los contenidos en torno a los ámbitos de aprendizaje establecidos.

- Colocaré discretamente en su campo visual **indicadores que ilustren ciertas conductas que se desean**, como por ejemplo, trabajar en silencio o sobre los trabajos realizados correctamente, etc.

- La intervención deberá hacerse siempre basándonos en las *experiencias, las actividades,...* y se aplicarán en un clima de confianza para potenciar la autoestima e integración social del alumnado, a modo de juego, estimulando la espontaneidad y motivándolo para que ponga interés en la ejecución de la tarea pero siempre bajo un ambiente de EXIGENCIA.

- La **motivación** y la **diversión** serán fundamentales para que el alumno/a tenga una actitud positiva ante el trabajo y deseo de mejora, condiciones fundamentales para que la rehabilitación sea exitosa. Se resaltarán los logros y nunca se ofrecerá una imagen negativa. Habrá que tener en cuenta que el tiempo de recuperación no es el mismo para todos/as.

- *Sistematicidad* en todas las actividades para favorecer una mejor y más rápida adquisición de los aprendizajes.

Atendiendo además a sus dificultades para el aprendizaje, plantearé las siguientes estrategias metodológicas:

*\*Motivación:*

- Presentar las actividades con una introducción motivadora, en ocasiones será una canción, poesía, retahíla, frase, relato, lámina, foto, libro, juego...

*\*Atención:*

- Captar su atención antes de dar instrucciones (postura correcta, contacto ocular, eliminar objetos que le distraigan).
- Instrucciones muy sencillas (seguimiento de instrucciones, imitación).
- Proponer tareas concretas, cortas y motivadoras.

*\*Memoria:*

- Ejercitar con regularidad lo aprendido para no perderlo.
- Evitar errores, en la medida de lo posible.
- Relacionar sus experiencias y aprendizajes previos con los que ha de aprender.

*\*Percepción y discriminación:*

- Instrucciones sencillas con vocabulario a su alcance.
- Utilización de dibujos y fotografías que aclaren contenidos y tareas a realizar.
- Realzar aspectos relevantes mediante, color, forma, etc.
- Dirección constante del trabajo y regularidad en el mismo (rutinas del aula).

*\*Simbolización y abstracción:*

- Priorizar objetivos y contenidos significativos y funcionales.
- Tratar de cosas cercanas, de sus propias vivencias aplicables a su vida cotidiana de manera que se garantice su integración social.
- Utilizar ilustraciones y demostraciones más que explicaciones.

*\*Generalización:*

- Refuerzo positivo por su trabajo y esfuerzo.
- Descenso progresivo de ayudas para incrementar su autonomía.

Ante posibles problemas de conducta del tipo *conductas desafiantes, agresiones, rabietas, hiperactividad, autoestimulativas,...*, seguiré las siguientes pautas (en caso necesario):

- **Tolerancia Cero:** No dejar que agrede física o verbalmente a los demás poniendo todos los medios a nuestro alcance.

- **Refuerzo positivo:** Elogiando o reforzando aquellos comportamientos que queremos que se den con mayor frecuencia. Para ello cualquier comportamiento adaptativo que presente se utilizará refuerzo positivo.
- **Extinción:** Se deja de atender un comportamiento para reducir o evitar que se repita, sin prestar atención a la conducta problemática. Por ejemplo cuando te diga que no quiere trabajar y te mira desafiándote, nos apartaremos, y no le daremos importancia.
- **Tiempo fuera:** consiste en salir con él o ella a la puerta de clase para que no tenga audiencia directa y, así se vaya reduciendo su conducta para que pueda volver a su puesto.

De la misma manera y con el fin de *motivar al alumnado en la ejecución de sus aprendizajes*, opcionalmente utilizaré la Técnica de MODIFICACIÓN CONDUCTUAL de PROGRAMA DE PUNTOS de manera que podamos fomentar la aparición de conductas positivas, controlando o eliminando las disruptivas.

De esta manera, cuando realice algunas de las pautas establecidas, conseguirá puntos en función de la complejidad de la tarea. Estas pautas son:

1. Trabajar en clase (2 puntos).
2. Obedecer a los profesores/as (3 puntos).
3. Hacer los deberes (1 punto).
4. Ayudar a un compañero o compañera (1 punto).
5. Terminar la tarea en clase (1 punto).
6. Leer un libro (10 puntos).
7. Obtener más de un 6 en un examen (2 puntos).
8. Obtener más de un 8 en un examen (3 puntos).
9. Obtener un 10 en un examen (5 puntos).
10. Tener la libreta limpia, ordenada y con buena letra (3 puntos).

Pero, los puntos también pueden perderse en caso de que no se cumplan las normas de clase. Estas normas son:

1. Ser puntual a la entrada y a la salida de la clase.
2. Llevar todo el material necesario.
3. Hacer los deberes.
4. Sentarse correctamente.
5. Prestar atención a las explicaciones.
6. Enseñar la agenda a la familia.
7. Realizar las tareas de la casa durante los fines de semana.

8. Obedecer al maestro/a en todo momento.
9. Trabajar en clase a lo largo de toda la jornada.
10. Trabajar con el resto de profesores/as durante las integraciones.
11. No comer ni masticar chicle en clase.
12. Ser respetuoso/a y tolerante con tus compañeros/as.
13. Ser respetuoso/a y educado/a en el trato con los profesores/as.
14. Respetar el mobiliario de la clase y el material de estudio.
15. No levantar la voz ni hablar sin pedir permiso.

Todo el comportamiento del alumnado de esta aula, así como la participación y actuación de la familia de los mismos, quedará, así mismo regulado teniendo en cuenta lo establecido por el **Plan de Convivencia** del Centro, dentro del Proyecto “Escuela espacio de paz”.

Éste regulará el comportamiento mostrado por el alumno/a a nivel de todo el conjunto del centro educativo de la manera más positiva posible y, además valorará efectivamente la implicación de las madres y padres en el proceso educativo de su hijo/a reconociendo de forma expresa esa corresponsabilidad y el desarrollo de acciones formativas y talleres de co-educación. Además, trabajará de manera específica y constructiva problemas graves de convivencia del alumnado que sea expulsado del centro de la manera más gradual, flexible y ajustada posible a cada caso en cuestión.

## **B) ORGANIZACIÓN ESPACIO – TEMPORAL.**

Dicha aula y, para atender a las necesidades presentadas por el alumnado, anteriormente descritas, se va a estructurar por pupitres individuales para el trabajo individual, y también nos podremos organizar para determinadas actividades por **RINCONES** [los cuales siguen la metodología TEACHH que garantizan la rentabilidad y organización de los espacios y el desarrollo de hábitos de trabajo autónomos con ayuda de aprendizajes visuales que fomenten la generalización de lo aprendido; además de garantizar la modificación de estos espacios en función de las necesidades que vayan surgiendo] en donde se realizará una actividad concreta.

De entre estos señalo:

**\*Rincón de Asamblea - Trabajo:** donde se sitúan las mesas y sillas del alumnado distribuidas en filas con pupitres separados y en el que se realizan las actividades de carácter individualizado y grupal de todos y cada uno de los ámbitos de experiencia. Frente a él encontramos la pizarra; y, tras el mismo, un **TABLERO DE COMUNICACIÓN** donde tenemos colocado el horario de la clase para

que lo puedan consultar en cualquier momento y el resto de documentos informativos que se consideren oportunos.

\***Rincón TIC**: situado tras el Rincón de Asamblea - Trabajo. En él hay 3 ordenadores donde el alumnado realiza actividades de búsqueda de información o juega con otros compañeros. Encima de donde se sitúa el **TABLERO DE COMUNICACIÓN** anteriormente mencionado.

\***Rincón del Invernadero**: en el huerto escolar, donde encontramos un pequeño invernadero en el que guardarán las plantas,... que utilicen dentro del ámbito correspondiente: **HABILIDADES Y DESTREZAS LABORALES**.

\***Rincón de Consulta**, en el que encontramos material bibliográfico de apoyo a lo trabajado en clase: ortografía, comprensión, escritura creativa,...

\***Rincón “Mi Material”**, donde se concentran todos los recursos necesarios para que el alumnado pueda trabajar todas y cada una de las áreas o ámbitos de aprendizaje. En él disponemos de una estantería en la que encontramos una bandeja con el nombre de cada alumno/a en la que guardamos el material a utilizar y, en otra estantería instrumentos de trabajo colectivos tales como colores, rotuladores,...

\***Rincón de Autonomía Personal**, donde hallamos una estantería en la que depositamos las bolsas de aseo donde guardamos los útiles necesarios para asearse [desodorante, colonia y toalla pequeña] y realizar la higiene dental siempre que sea necesario .

\***Herbario**: donde se encuentran los maceteros en los que plantan determinadas semillas y en el que hacen secar hojas,...

## ▪ **ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO.**

Para la ordenación temporal he considerado como útil el distribuir a lo largo de todas y cada una de las sesiones u horas que componen la jornada diaria el trabajo a realizar en cada una de los **ÁMBITOS DE APRENDIZAJE** establecidos de la manera que sigue:

# Horario Aula PTVAl

Curso 2022 – 2023

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8.15 – 9.15	<b>AUTONOMÍA PERSONAL</b>	<b>AUTONOMÍA PERSONAL</b>	<b>AUTONOMÍA PERSONAL</b>	<i>HABIL. Y DESTREZAS LABORALES</i>	<b>AUTONOMÍA PERSONAL</b>
9.15 – 10.15	<i>HABIL. Y DESTREZAS LABORALES</i>	<b>AUTONOMÍA PERSONAL</b>	<b>AUTONOMÍA PERSONAL</b>	<i>HABIL. Y DESTREZAS LABORALES</i>	<b>AUTONOMÍA PERSONAL</b>
10.15 – 11.15	<i>HABIL. Y DESTREZAS LABORALES</i>	<b>INTEGRACIÓN SOCIAL</b>	<b>INTEGRACIÓN SOCIAL</b>	<i>HABIL. Y DESTREZAS LABORALES</i>	<b>INTEGRACIÓN SOCIAL</b>
11.15 – 11.45	<b>R E C R E O</b>				
11.45 – 12.45	<i>HABIL. Y DESTREZAS LABORALES</i>	<b>INTEGRACIÓN SOCIAL</b>	<b>AUTONOMÍA PERSONAL</b>	<i>HABIL. Y DESTREZAS LABORALES</i>	<b>AUTONOMÍA PERSONAL</b>
12.45 – 13.45	<i>HABIL. Y DESTREZAS LABORALES</i>	<b>INTEGRACIÓN SOCIAL</b>	<b>INTEGRACIÓN SOCIAL</b>	<i>HABIL. Y DESTREZAS LABORALES</i>	<b>INTEGRACIÓN SOCIAL</b>

## ▪ ORGANIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN.

. De la misma manera, y puesto que el objetivo principal del aula específica será favorecer el máximo *desarrollo integral y personal* de su alumnado se ha planteado la necesidad de INTEGRAR al mismo en determinadas áreas con determinados grupos de alumnado siempre dentro de contextos lo menos restrictivos posibles en los que se produzca la generalización de aprendizajes y su inclusión socioeducativa y donde la normalización pueda ser un hecho.

Así, en el siguiente horario podremos observar tanto las áreas en las que se integra nuestro alumnado, como el grupo en el que lo hace.

## Horario de INTEGRACIÓN del alumnado de PTVAL      Curso 2022 – 2023

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
<b>8.15 – 9.15</b>					
<b>9.15 – 10.15</b>				<b>RELIGIÓN</b> (Antonio) 1 alumna	
<b>10.15 – 11.15</b>		<b>PLÁSTICA</b> (Alfonso) 1 alumna 2º Bach A		<b>MÚSICA</b> (Antonio Toro) 1 alumna 4º ESO	<b>INGLÉS</b> (Alejandro) 1 alumna FP Ciclo F.
<b>11.15 – 11.45</b>	<b>R E C R E O</b>				
<b>11.45 – 12.45</b>			<b>E. FÍSICA</b> (Pedro Pablo) 1 alumna 4º ESO C		
<b>12.45 – 13.45</b>		<b>E. FÍSICA</b> (J.E. Peña) 1 alumna 1º Bach			<b>E. FÍSICA</b> (Pedro Pablo) 1 alumna 2º Bach

Por último, en cuanto la organización temporal se refiere, me gustaría plasmar la manera en la que distribuiré los contenidos a trabajar en los ámbitos de **AUTONOMÍA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA** e **INTEGRACIÓN SOCIAL y COMUNITARIA**.

Así, señalo que para realizar dicha temporalización he tomado como referencia el **Anexo II** de la **Orden del 19 de septiembre de 2002**, que regula el funcionamiento del PTVL.

Mediante el trabajo dentro del ámbito de **AUTONOMIA PERSONAL EN LA VIDA DIARIA** pretenderé que el alumnado desarrolle habilidades para desenvolverse de manera autónoma en su vida diaria [en casa, en el instituto y la comunidad en general]; de higiene y autocuidado personal; para conocerse a sí mismo, sus capacidades y limitaciones, aceptarse en lo personal y lograr una autoestima adecuada; para comprender el entusiasmo y el equilibrio personal; así como el placer por lo estético, la autodisciplina, el pensamiento autónomo, la resistencia al fracaso y la superación personal. Todo ello, gracias al trabajo continuado a través de las siguientes UNIDADES de INTERVENCIÓN:

<b>1er TRIMESTRE</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación.</li> <li>• Evaluación Inicial.</li> <li>• Conocimiento del alumnado y sus características.</li> </ul>	Del 19 de Septiembre al 3 de Octubre.
<b>UD. 1. “CONOZCO MIS HABILIDADES”</b>	Del 4 al 21 de Octubre
<b>UD. 2. “LIMPIO Y ORGANIZO MI CASA”</b>	Del 24 de Octubre al 11 de Noviembre
<b>UD. 3. “CUIDO MI ALIMENTACIÓN”</b>	Del 14 de Noviembre al 2 de Diciembre
<b>Repaso</b>	Del 9 al 23 de Diciembre

<b>2º TRIMESTRE</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b>U.D.4. “¿QUÉ ROPA ME PONGO?”</b>	Del 10 al 27 de Enero
<b>U.D.5. “CUIDO MI ASPECTO”</b>	Del 30 de Enero al 24 de Febrero
<b>U.D.6. “CUIDO MI SALUD”</b>	Del 1 al 17 de Marzo
<b>Repaso</b>	Del 20 al 31 de Marzo

<b>3er TRIMESTRE</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
----------------------	------------------------

<b>U.D.7. “ME DESPLAZO Y LLEGO A TIEMPO”</b>	Del 10 al 28 de Abril
<b>U.D.8. “EVITO LOS ACCIDENTES EN MI CASA”</b>	Del 3 al 19 de Mayo
<b>U.D.9. “¿NOS VAMOS DE COMPRAS!”</b>	Del 22 de Mayo al 9 de Junio
<b>Repaso</b>	Del 12 al 22 de Junio

En cambio, dentro del ámbito de **INTEGRACIÓN SOCIAL** y **COMUNITARIA**, pretenderé que el alumno, básicamente, desarrollen habilidades que les permitan aprender a vivir juntos: diálogo, trabajo en equipo, aceptación mutua, capacidad de ser críticos, colaboradores y participativos, el valor del esfuerzo, la colaboración, la solidaridad y la justicia; ser capaces de afrontar y resolver conflictos, de respetar diferencias y desarrollar empatías.

Todo, gracias al desarrollo de:

<b>1er TRIMESTRE</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación.</li> <li>• Evaluación Inicial.</li> <li>• Conocimiento del alumnado y sus características.</li> </ul>	Del 20 de Septiembre al 1 de Octubre
<b>U.D.1. “¿DÓNDE VIVIMOS? ¿DÓNDE ESTUDIAMOS?”</b>	Del 4 al 19 de Octubre
<b>U.D.2. “UNA BUENA CONVIVENCIA ES LO MEJOR”</b>	Del 20 de Octubre al 19 de Noviembre
<b>U.D.3. “LA EDUCACIÓN VIAL”</b>	Del 23 de Noviembre al 10 de Diciembre
<b>Repaso</b>	Del 13 al 21 de Diciembre

<b>2º TRIMESTRE</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b>U.D.4. “PARTICIPAMOS EN NUESTRO ENTORNO”</b>	Del 11 al 25 de Enero
<b>U.D.5. “¿UTILIZO EL TRANSPORTE PÚBLICO!”</b>	Del 26 de Enero al 11 de Febrero
<b>U.D.6. “NOS COMUNICAMOS”</b>	Del 15 de Febrero al 8 de Marzo
<b>U.D.7. “¿BUSCO INFORMACIÓN CON EL ORDENADOR”</b>	Del 9 al 22 de Marzo

<b>Repaso</b>	Del 23 al 31 de Marzo
<b>3er TRIMESTRE</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>
<b>U.D. 8. “¿BUSCO INFORMACIÓN CON EL ORDENADOR (CONTINUACIÓN)”</b>	Del 4 al 20 de Abril
<b>U.D.9. “VAMOS A ENTRENAR ☺”</b>	Del 22 de Abril al 10 de Mayo
<b>U.D.10. “MIS AFICIONES. ORGANIZO MI TIEMPO LIBRE”</b>	Del 11 al 27 de Mayo
<b>U.D.11. “LAS CELEBRACIONES”</b>	Del 30 de Mayo al 10 de Junio
<b>Repaso</b>	Del 13 al 22 de Junio

### **C) RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS.**

Además de todos aquellos recursos personales y espaciales y/o ambientales recogidos a lo largo de dicha *Planificación Didáctica*, para poner en práctica la misma y que ésta sea efectiva para nuestro alumnado se requerirá de la utilización de diferentes materiales.

Aquellos que vamos a utilizar o necesitar son los que estamos acostumbrados a utilizar en todas las aulas y con los cuales el alumnado a estas alturas de escolarización ya debería estar familiarizado, esto es, recursos informáticos [ordenador], material fungible, libros de texto, tarjetas, ilustraciones, objetos reales,... pero, a la vez, materiales nuevo del tipo: ropa, pinzas de la ropa, tendedero, tabla de planchar, enseres y útiles de cocina,...; electrodomésticos como la plancha, el horno, el microondas, el exprimidor, la tostadora,... con los que habrá de ir identificándose, con el fin de que pueda adquirir todas aquellas habilidades que me había planteado.

Materiales que, además de ayudar al alumnado a aprender, deberán cumplir una función motivadora.

### **D) COORDINACIONES: CENTRO, AULA Y FAMILIA.**

Puesto que “*trabajar en la diversidad supone trabajar con otras personas*”, habré de llevar a cabo una serie de coordinaciones de manera SINÉRGICA y COLABORATIVA, a diferentes ámbitos [CENTRO, AULA e INDIVIDUO] y con agentes diversos [Profesor técnico en jardinería, Equipo Docente o demás profesores de las áreas en las que se integra el alumnado – Departamento o Equipo de Orientación - Compañeros - Familia - Especialistas Externos –], en las que determinaremos las responsabilidades a adoptar por cada uno para garantizar una respuesta socio-educativa adecuada; todo ello, a través del establecimiento de *reuniones formales*, vía *e-mail*; *tutorías* (individuales y compartidas), *charlas* informativas e *informales*, de la siguiente manera:

- Identificación de NEE.
- Concretar Actuación Pedagógica y Líneas de Actuación Metodológica.
- Elaboración y aplicación de programas específicos de atención a la diversidad [Cocina; Autonomía en el Hogar, Habilidades Sociales,...]
- Asesoramiento: en torno a la discapacidad y aceptación de sus dificultades y posibilidades reales; sobre el desarrollo de determinadas habilidades: sociales, conductuales,...
- Dotación y elaboración de material y estrategias metodológicas adecuadas.
- Información sobre el trabajo y la evolución mantenida en cada uno de los ámbitos y áreas.
- Mayor implicación en la vida educativa.
- Generalización del trabajo del aula en casa y sociedad = TAREAS.
- Elaboración de las ACI.
- Elaboración y aplicación de medidas de atención a la diversidad.
- Colaboración en el proceso de evaluación y promoción.
- Fomento de una inclusión socioeducativa real.
- Aplicación y utilización de los programas específicos, refuerzo de contenidos en casa = TAREAS.
- Servir como mediadores entre la escuela y las asociaciones a las que acude el alumnado.

Ésto se favorecerá estableciendo y/o llevando a cabo toda una serie de **REUNIONES**, continuas y programadas, las cuales quedan recogidas dentro del **PLAN DE ORIENTACIÓN y ACCIÓN TUTORIAL** de nuestro centro y que se llevarán a cabo:

**\*TUTORÍAS con las FAMILIAS:** Lunes de 16.00 h a 17.00h. Estas se concretarán por petición de ambas partes, de manera individual o en grupo a través de aviso telefónico, verbal, a través de iPasen o e-mail.

**\*Reuniones del DEPARTAMENTO de ORIENTACIÓN:** se celebrarán los LUNES en horario regular, de 13:45 h a 14:45 h., en el aula ESO 10.

\*Reuniones con el **EQUIPO EDUCATIVO**: se efectuarán siempre que así se considere oportuno.

**\*CLAUSTROS.**

Aunque, quedo, asimismo, a total disposición de cualquier miembro de la comunidad educativa de mi alumnado que lo requiera.

## **E) EVALUACIÓN.**

Como *elemento fundamental e imprescindible* a señalar dentro del *proceso de enseñanza-aprendizaje*, cabría mencionarse a la **EVALUACIÓN**, ya que, *“mediante la misma, conocemos y valoramos los diversos aspectos que se suceden en la tarea educativa y, de este modo, podemos actuar sobre el mismo para regularlo y mejorarlo”*.

Ahora bien, tomando como referencia lo establecido en la **Orden de 10 de Agosto de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Primaria en Andalucía [etapa que se corresponde con el nivel de competencia curricular que tiene el alumnado de dicho aula], así como aquello que se recoge dentro de la **Orden de 19 de Septiembre de 2002** que regula el periodo de formación de PTVAL, así como la **Circular de 21 de abril de 2014**, de la Dirección General de Participación y Equidad, por la que se concreta el contenido del informe de valoración de los progresos alcanzados por el alumnado en los ámbitos de los Programas de Formación para la Transición a la Vida Adulta y Laboral, señalo:

### ***EVALUACIÓN DEL ALUMNADO***

Llevaré, para con el mismo, un proceso de evaluación *continuo*, paralelamente al proceso de aprendizaje donde observaré sistemáticamente a este a lo largo de tres fases y/o momentos:

- Uno es la ***evaluación inicial*** para lo cual atenderé a los informes del curso anterior (*Informe Anual de Evaluación Individualizado*), la propia ACI del alumno/a y la entrevista con la familia que mantendré de manera formal dentro de la reunión informativa que tendrá lugar en Octubre y preferentemente telemática; todo, de manera complementaria a la aplicación de una Prueba de Evaluación Inicial con el fin de determinar el nivel de partida en su aprendizaje.
- Otro momento es la ***evaluación continua***, la cual llevará a cabo mediante:
  - La observación directa y sistemática, a través de la cual se intenta recoger una

secuencia de hechos relacionados entre sí.

- La observación indirecta.
- El análisis de las producciones del alumnado teniendo en cuenta siempre no sólo ese producto final sino todo su proceso y las circunstancias en que se ha desarrollado.

La información obtenida de la evaluación continua, la cual se realizará de manera sinérgica por todo el equipo docente que trabaja con el alumnado, se compartirá con la familia en *informes trimestrales* [donde se valorará el grado de consecución de los fines propuestos, tanto en cada uno de los **ámbitos de experiencia** trabajados y los **diferentes programas específicos** que se llevan a cabo para con los mismos, en base a una serie de códigos como son: **NI** (No Iniciado); **EP** (En Proceso); y **C** (conseguido)]; como en las **áreas de lengua y matemáticas** [las cuales se valorarán cuantitativamente y cualitativamente, teniendo en cuenta las notas obtenidas en los exámenes y actividades y tareas realizadas]; siempre de forma personal, las veces que sean necesarias.

- Por último, una *evaluación final* que determinará si se han alcanzado los fines propuestos y en qué medida (*Informe Final Individualizado del Alumno*). El cual se incluirá en su expediente académico.

Igualmente se proporcionará información a la FAMILIA sobre las actividades realizadas por el alumnado en cada una de las *áreas* en las que se ha *integrado* a lo largo de cada uno de los trimestres, básicamente, resaltando:

- Los intentos de aproximación a las actividades y la participación más prolongada en juegos y tareas.
- La desaparición o reducción de comportamientos socialmente inadecuados y/o perjudiciales para sí mismo u otros.
- La progresiva manifestación de actitudes positivas hacia personas y situaciones.
- La manifestación de agrado y desagrado, la ampliación del campo de preferencias y la toma de iniciativas en las actuaciones.
- La disminución de ayuda necesaria para la participación en los diferentes entornos y actividades.

### ***EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE***

Al finalizar cada trimestre escolar, mediante un proceso de “*autoevaluación*” completado a

través de la realización de una *autorreflexión* en la que se valore mi manera de actuar y el trabajo realizado en aras a posibles mejoras sobre:

- Si la coordinación con los diferentes servicios y profesionales es la necesaria y se lleva a cabo de manera adecuada.
- Si la coordinación con la familia es la necesaria, contribuyendo al progreso del alumnado.
- Si los acuerdos adoptados contribuyen a los principales objetivos planteados, de socialización y autonomía.
- Si se atiende al criterio de flexibilidad suficientemente.
- Si la metodología, materiales, actividades... utilizados se han ajustado a las necesidades presentadas por el alumnado.
- El grado de implicación y afectividad mantenido en las interacciones con el alumnado y el resto de profesionales que los atienden.

#### ***EVALUACIÓN DE LA FAMILIA***

Realizada al finalizar cada trimestre escolar, mediante un proceso, asimismo, de *autorreflexión* tras comentar los informes de evaluación de sus hijos, en el que deberán valorar su manera de actuar y el trabajo realizado en aras a poder establecer posibles mejoras. Se tendrán en cuenta, además, su participación y colaboración en proceso de aprendizaje de su hijo o hija (asistencia a tutorías y reuniones, actitud, sinceridad, implicación, valoraciones e información aportada), lo cual se realizará a través de la entrevista inicial, tutorías, entrevistas individuales...

#### ***EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA***

Algunos indicadores a tener en cuenta en este apartado serán:

- Si las CC., los objetivos y contenidos planteados responden a las características y necesidades del alumnado al que se dirigen.
- Si las actividades planteadas y los materiales utilizados se ajustan a las posibilidades del alumnado.
- Si los reforzadores responden a motivaciones personales.
- Si los materiales y recursos didácticos se ajustan a sus condiciones físicas, sensoriales y cognitivas.

- Si el diseño del ambiente y el clima de relación son adecuados.
- Y, si las ayudas que se han facilitado han sido suficientes.

Destacar, asimismo, que durante el desarrollo del plan y al término del mismo sería conveniente plantear los siguientes interrogantes:

- ¿En qué grado se han conseguido las CC. y objetivos propuestos?
- ¿Es adecuada la metodología?
- ¿Se cuenta con recursos suficientes y variados?
- ¿La coordinación entre los elementos personales implicados en el proceso educativo del alumnado ha sido adecuada? etc.

## V. ACCIÓN TUTORIAL.

Según **Decreto 147/2002**, por el que se establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos/as con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales:

*“La responsabilidad de la tutoría del alumno/a con N.E.E. recaerá sobre el profesor/a que tenga asignada la tutoría del grupo en el que dicho alumno/a esté escolarizado. Cuando su escolarización se lleve a cabo en un aula de educación especial, la responsabilidad recaerá sobre el profesor titular del aula”.*

De este modo la tutoría se organizará desde tres vertientes: alumnado, profesorado y familia.

### CON EL ALUMNADO

Nuestra primera labor como tutores será la de adecuar y personalizar la oferta educativa a las necesidades de los alumnos a través de:

- Facilitar la integración de los/as alumnos/as en el grupo de clase y en la dinámica escolar.
- Intentar resolver los conflictos y problemas que les surjan, bien en el momento o en la hora de tutoría señalada en el horario.
- Llevar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, facilitando las respuestas educativas (en el caso necesario solicitaremos el asesoramiento y apoyo de especialistas).
- Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo

## CON EL PROFESORADO

Como tutor del Aula Específica de PTVAl colaboraré con los profesores que trabajan con este alumnado pretendiendo:

- Facilitar la integración de los alumnos y alumnas, así como realizar un seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de los mismos.
- Colaborar en la identificación de problemas y en la solución de los mismos.
- Proporcionar la orientación educativa y profesional adecuada.
- Reforzar los hábitos y actitudes de convivencia potenciando al máximo los aspectos educativos.
- Facilitar información adecuada a los profesores, sobre recursos educativos, metodologías, programas, etc. a seguir para con los mismos.

## CON LA FAMILIA

La función tutorial es inherente a la función docente, en donde se concretan actividades de orientación y tutoría. El trabajo con las familias es un objetivo prioritario puesto que desempeña un papel crucial en el desarrollo del niño. Este plan se lleva a cabo a través de:

- *Una hora de tutoría* para la familia a la semana (Lunes de 16.00 h a 17.00 h).
- *Información trimestral* a la familia de forma oral y escrita.
- Una *reunión* con todos los padres *al inicio de curso* y cada vez que diferentes situaciones lo precisen.
- Comunicación diaria haciendo uso de iPasen, e\_mail, agenda escolar, etc..

## VI. PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

\* Se podrán realizar actividades complementarias y extraescolares siempre con las oportunas medidas de prevención recomendadas por la Consejería de Salud para este curso, y dentro de la jornada escolar, integrados con otros grupos del IES (en colaboración con los demás Departamentos).

A este respecto, realizaremos actividades fuera del Centro organizadas por el Ayuntamiento para los Centros Educativos de la zona, así como otras que vayan surgiendo a lo largo del curso.

\*Actividades que impliquen desplazamiento en autobús: con otros grupos del IES, en actividades programadas a nivel de Centro o de otros Departamentos.

Algunas de ellas se podrán realizar junto con aulas específicas de otros IES de la zona para compartir experiencias educativas y transporte, y como jornadas de convivencia intercentros.

A lo largo del presente curso escolar, se desarrollarán las siguientes actividades complementarias a las escolares:

### **PRIMER TRIMESTRE**

Octubre: Teatros en el auditorio de la Mojonera, para PTVAL y CEIPs de la zona.

### **SEGUNDO TRIMESTRE**

Teatros en el auditorio de La Mojonera, para PTVAL y CEIPs de la zona.

### **TERCER TRIMESTRE**

Teatros en auditorio de La Mojonera para PTVAL, y CEIPs de la zona.

### **OTRAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PTVAL 2022/2023.**

**VISITA A VIVERO DE PRODUCCIÓN DE PLANTA ORNAMENTAL.** Lugar; Por determinar. Duración; Toda la mañana. (A organizar si se llena con otros grupos escolares y se dispone de presupuesto). Fecha; 3er Trimestre.

**SALIDA PARA ADQUIRIR MATERIAL DEL PTVAL Y HUERTO.** Lugar; Comercios de La Mojonera que tienen cuenta con el IES La mojonera. Medios; Propios. Fecha; Todo el año (en función de las necesidades del aula, sustrato, semillas, etc).

**SALIDA PARA RECONOCIMIENTO DE ESPECIES VEGETALES.** Lugar; Parques y jardines de La Mojonera. Medios; Propios. Fecha; Mínimo una salida por trimestre.

ANOTACIÓN: Los lugares específicos y fechas concretas para las actividades en autobús pueden

variar con el fin de agrupar grupos de alumnos suficientes en función de la capacidad del autobús. También en función de las autorizaciones y/o consentimientos necesarios por parte de la autoridad pertinente (Autoridad Sanitaria, Delegación de Medio Ambiente, Gerencia del centro a visitar, etc), fechas disponibles, meteorología, etc.

## **OBJETIVOS.**

- Desarrollar actitudes de valoración y respeto a su entorno natural (educación ambiental).
- Identificar y utilizar adecuadamente los diferentes materiales, útiles, y herramientas, mostrando respeto hacia el medio ambiente y valorando los efectos que sobre él tiene el uso racional de los recursos.
- Aplicar técnicas y procedimientos con los que se pueda afrontar la ejecución de tareas y operaciones básicas polivalentes y específicas propias de las diferentes familias profesionales.
- Conocer diferentes operaciones de producción de panta, la estructura, organización y mecanismos básicos de funcionamiento de la empresa (vivero) e identificar algunos derechos y obligaciones del trabajador, comprendiendo las consecuencias de su incumplimiento.
- Analizar las ofertas de productos, bienes y servicios (compra de material para el funcionamiento del aula de PTVAL y huerto).
- Adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria, relacionadas con las compras y el manejo de dinero, etc. (compra de material para el funcionamiento del aula de PTVAL y huerto).
- Conocer y controlar el propio cuerpo, adecuándolo a la expresión de sentimientos y emociones, movilidad y desplazamientos, y a la interacción con las demás personas.
- Desarrollar relaciones interpersonales, propias de los entornos en que se desenvuelve su vida, discriminando el tipo de relaciones que le vincula y adoptando actitudes de participación, responsabilidad y aceptación de las diferencias interpersonales.
- Adquirir las habilidades necesarias para desenvolverse en las actividades de la vida diaria, relacionadas con las compras y el manejo de dinero, etc.

**\* Posibilidad de participar en salidas extraescolares organizadas por otros departamentos.**

**(Salidas a espacios naturales, de senderismo, culturales, etc.), y en general, cualquier actividad que realice el Ayuntamiento destinada a los centros educativos del municipio, así como las actividades intercentros.**

El tutor

JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ CAPEL.

En La Mojonera a 7 de Noviembre de 2022